



Eliminación de órganos autónomos concentra el poder, dice Coparmex

Ve amenazas a los derechos ciudadanos y se abre la puerta a la corrupción, alerta

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La determinación del pleno de la Cámara de Diputados de desparecer los organismos autónomos es una “amenaza directa” a los derechos ciudadanos, concentra el poder y puede generar retrocesos, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“En los últimos años, hemos sido testigos de una preocupante tendencia hacia la centralización del poder en México”, además de que se registran decisiones y políticas públicas que abrirían la puerta a la opacidad y la corrupción, dio a conocer en un comunicado.

“Sin instituciones independientes que emitan resoluciones técnicas y transparentes, la ciudadanía corre el riesgo de enfrentar retrocesos en el ejercicio de un derecho como es el acceso a la información pública, en la protección de sus datos personales, en la defensa de una sana competencia empresarial, entre otros”, agregó.

Para el sindicato patronal independiente, esta decisión también erosiona el equilibrio y la independencia de poderes.

Estos organismos no sólo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Organismos como el Inai garantizan la transparencia y la rendición de cuentas, expuso Coparmex.

COPARMEX

“Sin instituciones independientes que emitan resoluciones, la ciudadanía corre el riesgo de enfrentar retrocesos en el ejercicio de un derecho como el acceso a la información pública”

son entidades técnicas, sino que su autonomía asegura decisiones imparciales, libres de influencias políticas y dirigidas exclusivamente a servir a la ciudadanía, indicó.

Por su estructura “garantizan transparencia y rendición de cuentas, y sus funciones permi-

ten supervisar el uso de los recursos públicos, evaluar programas sociales y regular la competencia en los mercados. Están respaldados por personal técnico altamente capacitado que asegura que sus decisiones estén libres de conflictos de interés y dedicadas a proteger los derechos ciudadanos y optimizar los servicios públicos”.

Entre los organismos que se eliminarán se encuentran el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). ●